

ARTICULO 1º.- EXCEPTUASE de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 1722, a la “Exhibición de Animales Exóticos en Gira Nacional”, iniciativa llevada adelante por Animal Planet y que cuenta con el apoyo y organización de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia, a realizarse en nuestra Ciudad, Complejo Polideportivo Municipal “Comodoro Augusto Lasserre”, durante los días 18 al 21 de Agosto del corriente.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 2917

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 10/08/2005.

FEDERICO SCIURANO
RICARDO JOSE DAS NEVES ROSA